



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 18 de abril de 2011

EXP-EXA: 8.640/2011

RESCD-EXA: 216/2011.-

VISTO:

La presentación efectuada por la responsable del Sub-Proyecto Exactas de las Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario (PACBB), solicitando la prórroga de la designación del Coordinador del Curso de Ingreso Universitario, E.U. Maiver W. Villena; y

CONSIDERANDO:

Que hasta el 02/04/2011, la designación del E.U. Maiver W. Villena como Coordinador del Curso de Ingreso Universitario, fue atendida con una partida presupuestaria de Secretaría Académica, destinada al Curso de Ingreso Universitario, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva;

Que se cuenta con la partida presupuestaria de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, vacante en la planta de Decanato, por lo que Comisión de Hacienda aconseja efectuar la prórroga solicitada realizando cambio de imputación al cargo vacante, antes mencionado;

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja otorgar la prórroga solicitada, para que el E.U. Maiver W. Villena colabore con las actividades de articulación de la Facultad, hasta el 31/05/2011;

Que el Consejo Directivo, en su quinta sesión ordinaria del día 13/04/11, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

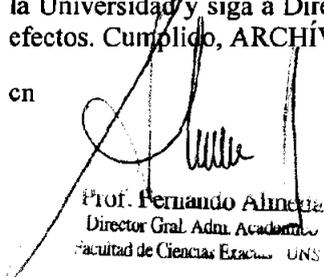
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del E.U. Maiver Wilfredo VILLENA – D.N.I. Nº 92.768.292 como Coordinador para el Área Matemática de esta Facultad, en el marco del Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU), con retribución equivalente a Profesor ADJUNTO con Dedicación SIMPLE, desde el 03/04/11 hasta el 31/05/11.

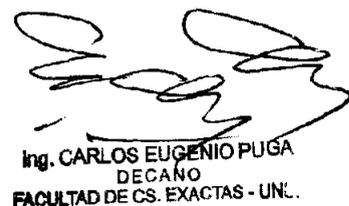
ARTÍCULO 2º.- La prórroga efectuada por el artículo precedente, se atenderá con una Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: E.U. Maiver W. Villena, a la responsable del Sub-Proyecto Exactas de las Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario, a Secretaría Académica de la Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

  
Prof. Fernando Alinetta  
Director Gral. Adm. Académica  
Facultad de Ciencias Exactas - UNS



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNL.